



ACTA DE CIERRE

A las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día dieciséis (16) de abril de dos mil dieciocho (2018), se dió por finalizado el período de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No.002-18 para considerar la propuesta de la tarifa para clientes No Residenciales (comerciales, industriales y oficiales), así como la modificación del cargo por instalación de medidores del servicio de agua potable con relación a la licencia para la prestación de los servicios de producción y distribución de agua potable otorgada a **EFRAIN RICARDO BARNETT MORALES**, mediante Resolución AN No.5271-Agua de 20 de abril de 2012 y sus modificaciones.

Se hace constar que al vencimiento del término fijado del 15 de marzo al 16 de abril de 2018, no se recibió comentario alguno.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Noemí Tile de Pimentel
Directora de la Oficina
de Asesoría Legal